

Expediente: P.S-JA-1141/00.

Nombre y apellidos: María Moreno Cortés.

Texto: Requerimiento, de fecha 5.12.00, por el que se le solicitaba la aportación del certificado del Inem de Francisco Moreno Fajardo; fotocopia del DNI del mismo; Informe de Vida Laboral del mismo; certificado de asistencia a clase de Alba Moreno Moreno y fotocopia del Libro de Familia relativo a Francisco Moreno Moreno. Con la advertencia de que, de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expediente: P.S-JA-944/00.

Nombre y apellidos: Gabriel Escobedo Cortés.

Texto: Requerimiento, de fecha 30.11.00, por el que se le solicitaba la aportación del certificado del Inem de Gabriel Escobedo Cortés, Rosario Romero Cortés y de Manuel, Soledad y Rafaela Escobedo Romero, y certificado de asistencia a clase de Gabriel y Antonio Escobedo Romero. Con la advertencia de que, de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expediente: P. S-JA-940/00.

Nombre y apellidos: Encarnación Fajardo Cortés.

Texto: Requerimiento, de fecha 26.12.00, por el que se le solicitaba la aportación de fotocopia del contrato de trabajo iniciado el 21.11.00, y última nómina de Pilar Cortés Santiago. Con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expediente: P.S-JA-972/00.

Nombre y apellidos: M.ª Antonia Gómez Cabrera.

Texto: Requerimiento, de fecha 30.11.00, por el que se le solicitaba la aportación del certificado del Inem de M.ª Antonia Gómez Cabrera. Con la advertencia de que, de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; con el ruego de su inserción en BOJA.

Jaén, 13 de febrero de 2001.- La Delegada, Simona Villar García.

## AGENCIA TRIBUTARIA

### *EDICTO de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga de notificación.*

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria sin haber sido posible.

Se comunica mediante este edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas, sitas en Avda. de Andalucía, 2, primera planta, de Málaga, para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Maderas Gallart Cabo, S.L.

NIF: B33336223.

Procedimiento: Reiteración diligencia de embargo de derechos de créditos del deudor: Vicente Gallart Rodríguez.

Diligencia de embargos de derechos de créditos del deudor: María del Carmen Cabo Olmos.

Interesado: Sociedad Patrimonial Trallag, S.L.

NIF: B33339458.

Procedimiento: Reiteración diligencia de embargo de derechos de créditos del deudor: María del Carmen Cabo Olmos.

Diligencia de embargo de derechos de créditos del deudor: Vicente Gallart Rodríguez.

Interesado: José Luis Izquierdo Bachiller.

NIF: 02162730V.

Procedimiento: Providencia de apremio liquidaciones: A1860000020000892 y A1860000020000903.

Málaga, 17 de enero de 2001.- La Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación.

### *ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Isabel Blanco Blanco (28685477S).

Expediente: Isabel Blanco Blanco (28685477S).

Procedimiento:

Notificaciones pendientes: Devoluciones costes avales. Expediente 86/99. Reclamación 41/2624/97.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 6.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de febrero de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto, Ignacio García-Villanova Ruiz.

### *ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al

interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Construcciones San Pablo de PS, S.L. (B41807439).

Expediente: Construcciones San Pablo de PS, S.L. (B41807439).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidaciones de apremio con claves:

- A4185000500000155 núm. de justificante: 410110001159Q.

- A4185000500000166 núm. de justificante: 410110001160V.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 6.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de febrero de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto, Ignacio García-Villanova Ruiz.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Juan Innerarity Grau (16043786K).

Expediente: Andalumental 96, S.L. (B41800012).

Procedimiento: Ejecutivo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Puesta de manifiesto del expediente seguido contra Andalumental 96, S.L.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos

legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de febrero de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto, Ignacio García-Villanova Ruiz.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963).

Expediente: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963).

Procedimiento: Recaudatario Voluntario.

Notificaciones pendientes: Liquidaciones de intereses de demora.

- A4185200700000419.

Justificante núm.: 410001040767R.

- A4185200700000408.

Justificante núm. 410001040766S.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de febrero de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto, Ignacio García-Villanova Ruiz.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

Enrique Prieto Jurado, Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. 2 de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.